

Regidora **DRA.NADIA SARAY GUITRON GOMEZ**

H. Ayuntamiento del municipio de Ayutla Jalisco
Administración 2015-2018
PRESENTE.

I. INTRODUCCION.

Plan de trabajo de la Regidora Dra.**Nadia Saray Guitron Gomez** como coordinadora de la comisión en salud, educación, vigilancia e inspección y redacción y estilo. Por medio del presente plan de trabajo para el periodo 2015-2016 se da cumplimiento a lo establecido con la ley de transparencia.

EDUCACION

II. OBJETIVO.

Brindar mejores espacios a los alumnos de las instituciones educativas del municipio.

Mejorar la infraestructura educativa y la seguridad las instituciones educativas, así como espacios higiénicos para los alumnos y docentes.

III. ESTRATEGIAS.

Proponer al cabildo autorización con recursos de aportaciones de participaciones federales de partida contable 443 así como presupuestar recursos financieros etiquetados en este rubro, para brindar las mejoras en infraestructura y habilitación de los planteles educativos que lo requieran.

IV. LINEAS DE ACCION

Elaborar el comité municipal de Educación, el cual estará conformado por directivos, maestros y representantes de padres de familia de cada escuela del municipio.

Realizar reuniones mensuales con el comité municipal de educación para determinar las necesidades prioritarias de cada institución en materia de infraestructura.

Propiciar la participación social en los comités de control y vigilancia y de obras.
Con apoyo de obras públicas elaborar una valoración de cada plantel educativo para identificar las necesidades prioritarias de cada plantel.
Apegarse a las normas constructivas de instalaciones educativas.
Dar a conocer a cabildo las necesidades de infraestructura en cada institución educativa del municipio.
Brindar atención prioritaria a la institución que por necesidad requiere la mejora.
Gestionar ante el municipio y dependencias correspondientes para dar solución en materia de infraestructura y habilitación de nuestras instituciones educativas a nivel municipal.
Apoyarse con las instituciones para que con el programa escuelas de calidad apoyen el equipamiento.
Proponer la participación social de los beneficiados para el mejoramiento de las instituciones.
Generar coordinación con la regiduría de cultura y deporte para elaboración de diversos talleres deportivos y culturales para brindarles a los niños y adolescentes de nuestro municipio, de esta manera desarrolle habilidades, practiquen deporte, logrando nuestros objetivos **mente sana en cuerpo sano**.

SALUD

I. OBJETIVO

Brindar una atención medica integral, de calidad y de prevención de acuerdo al primer nivel de salud a los habitantes de la cabecera y sus localidades del municipio.

II. ESTRATEGIA.

La salud es una de las necesidades más importantes de nuestro municipio por lo tanto hemos elaborado el plan de trabajo con la aplicación de recursos de aportaciones de participaciones federales de partida contable del ramo 445.
Además hemos gestionado el apoyo al centro de salud y sus casas de salud por parte de la secretaria de salud a través de la región sanitaria VII.
Coordinación con el centro de salud del municipio para mejorar la calidad de la atención médica y la prevención en materia de salud.

III. LINEAS DE ACCION

Elaboración del comité municipal de salud, integrado por el directivo y médicos del centro de salud, médicos particulares de la localidad, participación social y autoridades municipales.

Gestión ante la secretaria de salud un médico pasante para la comunidad de santa Rosalía, San Miguel de la sierra y Tepantla con buena respuesta para las comunidades de Tepantla y santa Rosalía.

Se emplearon dos médicos municipales para brindar una atención médica de 24hrs al municipio, así como la elaboración de partes médicas legales.

Gestión ante cabildo para la compra de medicamentos para el personal del H. Ayuntamiento y apoyos a la comunidad del ramo 445.

Elaboración de campaña informativa de prevención contra el dengue y chikungunya.

Coordinación con el centro de salud y regiduría de saneamiento, ecología y salubridad para campaña masiva de eliminación de cacharros en la cabecera municipal colonia por colonia, para evitar la reproducción del mosquito aedes aegypti vector del dengue, chikungunya y cica.

Coordinación con el área de Vectores de la región sanitaria para control, fumigación y prevención de dengue, chikungunya y cica.

Gestión en cabildo para el apoyo económico a médicos pasantes de nuestro municipio como incentivo y motivación para mejorar su desempeño.

Gestión en cabildo para la contratación de paramédico de apoyo en traslado a pacientes a instituciones de segundo y tercer nivel según lo requieran.

Gestión para apoyo a la solicitud del centro de salud en papelería.

Gestión en apoyo de vales de gasolina al centro de salud para las caravanas de salud que acuden a brindar servicio a localidades de nuestro municipio.

Participación en la conformación de red regional de salud para gestionar apoyos de médicos y capacitaciones ante las estancias correspondientes en el área de salud.

Gestión y apoyo al cumplimiento del programa cero filas en nuestro municipio con lo cual se lograra una atención médica oportuna y digna a nuestros habitantes.

Implementación en coordinación con CE MUJER de campaña detección oportuna de cáncer de mama, realizando exploraciones gratuitas a la población femenil.

Coordinación con los pasantes del centro de salud para brindar una mejor atención médica.

Difusión y promoción del cumplimiento de la ley de protección contra la exposición del tabaco para el estado de Jalisco como lo marca el artículo 5, colocando en establecimientos públicos, comercios, escuelas carteles con la

leyenda de espacio 100% libre de humo de tabaco, la sanción a la que se es acreedor por incumplimiento y el teléfono de la cofeprisjal para la denuncia.

REDACCION Y ESTILO

I. OBJETIVO

Dar una correcta presentación y redacción a los informes y escritos de acuerdo a la real academia de la lengua.

II. ESTRATEGIAS

Dirección de comunicación social.

III. LINEAS DE ACCION

Trabajar en coordinación con la dirección de comunicación social y secretaria para un adecuado desarrollo, Presentación y elaboración de la documentación requerida por nuestro ayuntamiento.

INSPECCION Y VIGILANCIA

I. OBJETIVO

Vigilar el cumplimiento de los reglamentos establecidos por el H. Ayuntamiento.

II. ESTRATEGIAS.

Reglamento del municipio en base lo establecido con la ley.

III. LINEA DE ACCION.

Dar a conocer el reglamento y las sanciones a las que serán acreedores por su Incumplimiento.

Brindar atención al cumplimiento del reglamento establecido por el municipio.

Trabajar en coordinación con el inspector de reglamentos.

Dar solución a la problemática que se genere.

DRA. NADIA SARAY GUITRON GOMEZ
REGIDORA DE SALUD, EDUCACION, REDACCION Y ESTILO
INSPECCION Y VIGILANCIA